

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 17 de Diciembre de 1892-Núm. 11,784

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

AGENTES.

Pudiendo ganar TRES DUROS diarios, se necesitan en todos los partidos Judiciales de España, para trabajar la venta á plazos de Valores Nacionales y Extranjeros, con premios de amortización. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias, y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias. Dirigirse al Crédito Nacional Económico, Cortes, 339, Barcelona.

VINO RIQUISIMO para mesa

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23 15—10

GRAGEAS SAEZ Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y tos da clase de flujos de las vías urinarias: 9 años, de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratuitas al Dr. Saez, Barcelona. 1.—4

ESTERERIA

JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variación de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLAZO DE S. FRANCISCO, 15 al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

LA PAZ DE MURCIA

Los silvelistas de esta capital, que los hay y de bastante representación social, que contaban con que el Sr. Díez y Sáenz se pusiera á la cabeza y les dirigiera en su gran campaña de propaganda que, para adquirir prosélitos en favor de la bandera de moralidad administrativa, han levantado en contra del Sr. Cánovas del Castillo, su antiguo jefe, se han llevado chasco, puesto que en la lista de los adheridos á la política del último, figura dicho señor, fraternizando con su compañero, y mejor amigo, el Senador Sr. Abellán.

Se confirma la noticia del ingreso en el partido conservador, de un modo oficial, del director de un diario nocturno que en otros tiempos militó en nuestras filas y después en las republicanas.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Guirao de la Rocamora; con este motivo fué muy visitada su casa para despedirle y los que pudieron lo hicieron también en la estación. Entre otros muchos que no recordamos se hallaban nuestros amigos los Sres. Faisá, Bolt y Gálvez, Santisteban de Rojas, Baleriola López, Almagro, Pérez (D. J.), Aguilar Almagro, Avizanda (D. P.), Cañada Moreno, García Sánchez, Bernal Yagües, Lafuente, Rodríguez de Vera, Peñalver, Giménez Trigueros (D. J.), Barbarán Caravaca, Arecos, Giménez Baeza, Caravaca (D. D.), Navarro Guillén, Zárate, Arroniz y González, Ugarte Barrientos, Guirao (D. L.), Moreno (D. R.),

González (D. M. del C.) y Lumeras, por sí y en representación de nuestro diario por no haberle sido posible concurrir al Sr. Almazán.

Nos alegraremos que haya hecho un buen viaje nuestro respetable amigo Sr. Guirao,

„El Independiente, ve con satisfacción, como nosotros, que se acaben los balancines, y se despeje la situación de la prensa local.

Esto lo motiva el haberse afiliado uno de nuestros colegas, decididamente en el partido conservador canovista, y ver que „El Diario, se decide por el gobierno liberal, siguiendo la ruta que marca aquel que siempre fué su ídolo, el señor Castelar.

Y nos congratulamos tanto mas, porque en lo que vamos ganando creemos que lo motiva una convicción desinteresada, que por lo tanto ha de ser mas valiosa.

Ayer retiró un colega local las suposiciones que hizo el día anterior, respecto á los futuros propósitos de nuestro amigo D. Eduardo Pardo, como Gobernador interino.

Como al partido liberal se le tiene dado motivo para una marcha poco dulce con los adversarios, no es extraño que la teman y esto disculpa en parte el escrito del colega.

Si siempre había que leer con prevención á cierto colega nocturno por sus aficiones mas ó menos interesadas hacia nuestros adversarios, y por la ojeriza que le merecía nuestro partido; hoy que resueltamente figura en el campo conservador, hay que suspender todo juicio sobre disidencias, disgustos etc., que anuncie de nuestros amigos, que muy facilmente pudieran no ser ciertas y si muy malévolas.

No se canse „El Independiente, en esperar las dimisiones que cree naturales; nosotros desconfiamos desde el momento en que hemos visto que alguno ha obrado de modo inverso, esto es, ha empuñado la vara. Solo que no se cuenta con que el partido liberal, que viene decidido ha hacer buena administración, decididamente buscará medios para quitar estorbos, que legalmente no han de faltarle.

Parece que nuestro compañero en la prensa D. Herminio Aguilar, hoy preso y confundido entre los asesinos y ladrones, y cuyo proceso siguen los mismos contra quienes delinquiera si resultara culpable del delito de ofensas por medio de la prensa que se le atribuye, ha solicitado de la Audiencia provincial se le otorgue la libertad *apud acta*, mediante á carecer de medios para depositar la fianza que se le exige.

Nos alegraremos que el Tribunal acceda, pues no se trata de un criminal, sino de quien puede ó no haber delinquido, según se apreen las frases escritas ó se prueben ó no los hechos, cuyo delincuente, en el caso mas adverso, no tiene nada de aborrecible ni es

digno de mezclarlo con los que la sociedad rechaza.

Acerca de los amigos nuestros de esta provincia que están en la corte, escriben lo que sigue á „El Diario,:

„En campaña están desde que llegaron: trabajan con fe y con entusiasmo, y no cabe dudar que mucho bueno se prometen si hemos de juzgar por la alegría que sus semblantes revelan. El Sr. Puigcerver, los ha recibido á todos, tanto á los de la capital, como á los representantes de los comités de los pueblos de la provincia, con marcadas pruebas de cariño y deferencia. Acompáñalos en sus escursiones por los Ministerios y muéstrase dispuesto á secundar sus deseos. El martes se congregaron todos en su domicilio de la calle de Claudio Coello para acordar la línea de conducta que el partido ha de seguir en la provincia. Hubo unanimidad de pareceres, y se convino en solicitar una entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros para obtener su vena y darle cuenta de sus acuerdos. Asistieron los Sres. Esteve, Peña, Cañada, López Parra, Trigueros, Danio, Marqués de Villalba, Martínez Moya, García y otros que no recuerdo ó que no ví.

De Lorca, se espera la dimisión de aquel Alcalde, y se nombrará uno de los amigos del Sr. Ruano, que seguramente luchará en las elecciones próximas por aquella localidad. De Yecla y Jumilla, nada puedo decir; porque nada sé. Solo como rumor he oido que habrá elecciones provinciales para cubrir dos vacantes, y que en las de Diputados á Cortes se presentará candidato uno de los liberales mas caracterizados de Murcia. De Cartagena ha venido el señor Aznar que se presentará á la reelección; también aspira á presentarse de nuevo Pedreño que ha reiterado su adhesión á Cánovas. El tercer lugar quizá lo ocupe otro fusionista, pues corren malos vientos para alguno de sus actuales representantes. De Cieza, no hay que hablar; continuarán las cosas en el mismo estado.

„El Eco de Cartagena, publica un artículo de un republicano de aquella ciudad, á quien nuestro colega le había rogado manifestase su opinión acerca de la actitud del Sr. Castelar: de él copiamos el siguiente párrafo:

„Creo que Castelar no dejará de ser el republicano de siempre, y aun entiendo que dando fuerzas al actual Gobierno para regenerar los quebrados intereses materiales y morales del país, sirve mejor la causa de la república que aquellos otros que se pasan sus días inventando fórmulas de federalismos regionales y autonomías municipales: lo entiendo así porque con la conducta del gran tribuno se cimenta la confianza de las clases conservadoras para con la república, se regenera el país para que el día que cambien las instituciones públicas no sea un montón de ruinas que desacrediten á todo Gobierno, y se camina por todos medios, á que la república que venga, si es que llega, sea república de la Nación y no de determinados elementos políticos y sociales.

El resto del artículo es muy sensato y favorable á la institución republicana.

Dice „El Diario,:

„Parece que ya han empezado á distanciarse en esta ciudad los canovistas y silvelistas.

Carta política.

Madrid 15 Diciembre 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: El Consejo celebrado anoche empezó á poco mas de las cinco y terminó después de las ocho.

El Sr. Cervera, que por fin aceptó la cartera de Marina permaneció muy poco tiempo en la Presidencia, pues se presentó á las siete y media dirigiéndose acto seguido á Palacio acompañado del Sr. Sagasta y con el objeto de jurar el cargo.

El Sr. Sagasta dió cuenta á sus compañeros de sus recientes conferencias con el Sr. Cervera, habiendo conseguido aceptase el puesto bajo condiciones que supongo diría el Sr. Sagasta en el Consejo, pero que no se han hecho del dominio público.

De todos modos, la permanencia del señor Cervera en el gabinete no será muy larga, pues las reformas con que pretende dejar huellas de su paso por el ministerio de Marina, encontrarán viva oposición en el Sr. Maura.

El Ministro de la Gobernación dió cuenta de sus inútiles esfuerzos para que aceptase la Alcaldía el Sr. Marqués de Cubas.

El Gobierno siguiendo las indicaciones del Sr. Sagasta acordó nombrar presidente de este Ayuntamiento, al Sr. Conde de San Bernardo.

Ocupándose al Sr. González de la memoria del Sr. Dato, y previas algunas explicaciones, propuso así quedó acordado remitirla en unión del expediente al Gobernador Sr. Aguilera para que este proceda á la inmediata suspensión de los concejales, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Los consejeros se ocuparon detenidamente, por lo que á España pueda afectar de la situación porque atraviesa la política francesa, hondamente perturbada con la cuestión del Panamá que probablemente provocará la disolución de las Cámaras francesas, con lo que se crearán nuevos obstáculos para la realización de un buen tratado con la vecina República.

El Sr. Gamazo manifestó su deseo de que todos los Ministros le faciliten cuantos datos posean respecto al servicio general de estadística, para poderla reformar y centralizarla completamente, reforma y centralización que vendrá en beneficio del Tesoro.

De algunas cosas más de menor importancia se ocuparon los Ministros y al empezar estos el estudio de la combinación de gobernadores llegó la hora de prestar juramento el Sr. Ministro de Marina, por cuya causa se terminó el Consejo, quedando pendiente de resolución todos los nombramientos para el que ha de celebrarse hoy á las cinco de la tarde.

El verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de interés alguno, por lo que no doy cuenta de los acuerdos del mismo.

* *

Prescindiendo de la agitación que reina con motivo del cambio de personal, el tema hoy de todas las conversaciones gira sobre tres puntos: reunión celebrada ayer en el Senado por todos los conservadores adictos á la política del Sr. Cánovas; probable desunión del partido posibilista y extensas proporciones que va presentando la coalición republicana.

Respecto á lo primero, únicamente los silvelistas, por aquello del despecho, aparentan no dar importancia alguna al acto llevado á cabo ayer por el Sr. Cánovas, quien con gran energía se ratificó en sus anteriores relaciones, mostrando su entusiasmo en favor de la causa que defiende, cual es, la de reorganizar por completo el partido conservador haciendo caso omiso de los amigos del Sr. Silvela.

Esta actitud del Sr. Cánovas está bien retratada en el incidente que hoy refieren todos los periódicos, ocurrido ayer en uno de los pasillos del Senado entre el ex-presidente del Consejo y el Sr. Ruiz del Arbol.

Este último había recibido citación para asistir á la reunión convocada por el primero y al hacerlo así presente, el Sr. Cánovas le manifestó que, el haber recibido invitación era debido á una equivocación de un escribiente que deploraba mucho.

—En ese caso—dijo el Sr. Ruiz del Arbol—mi presencia en este sitio no está muy justificada

—Tal creo—replicó el Sr. Cánovas.

Estas escenas van abriendo cada vez más terrible brecha entre unos y otros.

En cuanto á las disidencias en el seno del partido posibilista es indudable que su solución ha de pesar mucho en los futuros problemas políticos.

En Madrid no es tan grande la lucha como en provincias, donde hay dos tendencias; una que aspira á la fusión con los republicanos coalicionistas y otra que viendo muy próxima la evolución, tan deseada por el Sr. Castelar, cuyas consecuencias nadie ignora, pretenden, y seguramente lo conseguirán, militar en breve en las filas del Sr. Sagasta.

El Corresponsal.

Ecos de la moda.

Llévome mi fortuna, no hace muchos días, á ver las galas que habían de lucirse en una boda, no boda de joven adolescente, sino de hermosa viuda que no cumplirá los treinta, y esto dá mas interés al suceso, porque para las jóvenes, ya sabe todo el mundo que el traje obligado es el blanco con gran velo liso de tul. El traje puede ser mas rico ó mas pobre; raso, brocatel ó velo de religiosa blanco pueden utilizarse para el traje simbólico, por mas que haya muchas jóvenes que, por razones particulares, prefieren casarse de negro, con solo el velo blanco. Pero las viudas... ¿qué traje de boda se han de poner? Hé aquí una pregunta que se me dirige varias veces y que contesto invariablemente diciendo: —Traje claro rico, pero no blanco.

En corroboración de lo que dejo dicho consignaré, que el traje de la novia que nos ocupa era de seda rosa pálido, con lazos de terciopelo verde oscuro al rededor sujetando una túnica blanca de encaje forma imperio, que bajaba desde el escote cuadrado, suelta y dejando trasparentar un cinturón ancho de terciopelo verde: lazo igual en el hombro sujetando una berta cuadrada, de encaje, completaba este traje, de mangas rosa de exagerado bullón. El velo sería de encaje ó de blonda blanca.

Tenían en el mismo obrador de modas en que tal vestido había, otro para la misma señora, de terciopelo granate oscuro, de falda nesgada y larga cola, sujetando el cuerpo drapeado un corselillo de seda brochada granate y oro, hasta el cual bajaba un cuello vuelto en cuadro de encaje blanco, que se repetía en el bullón de la manga encima de la justa, bajando un echarpe de crespón de china rosa, desde el encaje del hombro derecho á formar nudo en el talle á la izquierda, y dos caídas flotantes con flecos sobre la falda.

Pude ver también un traje para la hermana de la novia, preciosa joven de diez y ocho años, hecho en paño finísimo azul porcelana, la falda nesgada y cubierta de tres volantes ó bieses anchos, apenas fruncidos y orillados de terciopelo tornasol azul y oro: el último volante se frunce al talle y los tres se montan en una falda de seda nesgada: el cuerpo, abierto en solapas-cascada de paño y terciopelo, dejaba ver un plastón del mismo y sujeto el cuerpo dentro de la falda con ancho cinturón de terciopelo con hebilla. La manga era de doble bullón y manguito justo. Estos vestidos, que no tocan al suelo y van cubiertos de anchos volantes, están llamados á un gran éxito, gran *succés* que dicen los franceses, por la comodidad que entraña su falda, casi corta, y lo gracioso de sus volantes: en este estilo está el vestido núm. 15 del último número de «El Correo de la Moda», que lleva la falda adornada en redondo, aunque un poco larga, cuyo exceso deben corregir nuestras lectoras si el vestido no es para teatro ó sociedad.

Allí mismo donde había visto los modelos anteriores, pude recoger estas noticias, que la modista comunicaba á una de sus clientes.

—En el cuerpo de seda y gasa le pondré á V. escote interior (camiseta) de la gasa misma.

—¿Y eso se estila?

—Muchísimo: las camisetas, los escotes de encaje y de gasa, los fichús drapeados encima de los cuerpos, todo eso son detalles preciosos para trajes de sociedad.

Y minutos después decía á otra joven, que encargaba un traje para su niña de cuatro años:

—Le haremos á usted un vestido largo, puesto que así le quiere, pero le aseguro que esa moda va pasando: es lamentable ver á criaturitas que apenas saben andar, enredándose entre los pliegues de sus faldas y arrastrándolas por el lodo.

—¿Están tan graciosas!

—Porque muchas veces, en modas, bautizamos así la extravagancia: le haremos á su preciosa niña un vestido blusa de franela rosa, que toque en los pies, dejándolos libres al andar, con talle corto, ceñido por cinturón bordado, y abriguito igual.

—¿De qué forma?

—¡Oh! la propia de esa edad: un redingot holgado, con esclavina, y una capotita rosa de forma directorio.

—¡Hola! parece que adopta usted el estilo.

—Sí, con modificaciones: la capotita fruncida y que avanza á esconder el rostro, rodeado de gudejas rubias, es un verdadero capricho tentador: se hacen estas capotas de ala lisa, de ala bullonada, y todas con gran vaboleto, ya sabe usted, la guarnición que baja por detrás rodeando el cuello.

—Ya, ya estoy.

—Pues de ese modo estará la *manina* encantadora, pero en cuanto crezca un poquito más, créame V. y póngale la falda corta, más propia de las niñas.

Cortaron la conversación, que yo recogí cuidadosamente para transmitirla á las madres que tienen esos adorables querubines que vestir, y salí del obrador, donde no había sido inútil mi visita.

Joaquina Balmaseda.

(Del «Correo de la Moda».)

NOTICIAS.

Desde ayer hasta fin de Enero próximo se recibirá en la Intervención de Hacienda el cupón del 4 por 100 amortizable exterior que vencerá en 1.º de Enero citado, y sin limitación de tiempo las carpetas de intereses de todas las inscripciones de igual signo respectivas á dicho vencimiento y anteriores, á cuyo fin se previene:

Que los impresos de todas clases los facilitará gratis dicha dependencia.

Que la numeración de los créditos se estampará de menor á mayor.

Que en las facturas de interés de inscripciones, se expresará con toda claridad en el epígrafe el concepto á que pertenece la lámina, cuidando de que no aparezcan englobados números, capitales é intereses de varias inscripciones, sino que se detallen una por una.

Que con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley del Timbre del Estado de 15 de Septiembre próximo pasado, todas las facturas que lleguen ó excedan de 25 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil.

Y que los cupones que carezcan de talón, no los admitirá dicha oficina interventora sin que el interesado exhiba los títulos de su referencia.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades se anuncia que habiéndose incautado el Estado de un trozo de tierra seca, sito en el término municipal de Blanca, paraje del Puerto de la Losilla; que linda con la viña de D.ª Isabel Molina, con Antonio Miñano, con la carretera que conduce á Madrid, y con terrenos incultos de D. José Gomez y viña de D. Roque Valiente, ha sido solicitado por el colindante D. Roque Valiente.

Adjudicado el servicio de expedición y cobranza de las cédulas personales en esta provincia á D. Narciso María Zapata, y habiendo cumplido con las condiciones del pliego, tiene el carácter de funcionario de la Administración en todo lo que se refiere al cumplimiento de dicho servicio.

A los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que á pesar de los repetidos avisos publicados en los periódicos LA PAZ DE MURCIA, «El Diario» y «El Noticiero» de Cartagena; no han satisfecho las cuotas que por concepto de municipales aparecen en descubierto en la oficina recaudadora de dicha villa; vistos los infinitos cargos que por la morosidad de dichos señores pesan sobre la indicada recaudación, se propone la misma publicar los nombres de los morosos por su orden alfabético y en la forma siguiente:

Sección 1.ª—Número del reparto 69 don Alfonso Ballester García, La Unión.—70 D. Alfonso Bastida Siles, Pacheco.—72 don Antonio María Palarea, Murcia.—77 D. Antonio Campillo Avilés, Pacheco.—78 doña Asunción García, Cartagena.—79 D. Alfonso Gómez Ballester, Pinatar.—80 D. Ambrosio Imbernón Villena, idem.—81 D. Aniceto Manzanares, La Unión.—82 D. Ambrosio Castejón, Pacheco.—83 D. Antonio Fernández Giménez, idem.—86 D. Antonio Delgado, idem.

Sección 2.ª—861 D.ª Antonia é Isabel Méndez y González, Cartagena.—862 don Antonio Paredes Martínez, La Unión.—863 D. Amaro Inglés, Pozo Estrecho.—864 doña Angeles Subillaga, Cartagena.—865 don Antonio Pérez Conesa, La Unión.—867 don Ambrosio Sáez Pardo, Pacheco.—868 don Antonio Sánchez Martínez, Sucina.—874 D. Antonio Conesa, Cartagena.—875 don Amador Celdrán, Pinatar. 6—1

Hemos recibido ejemplares de la «Legislación del Impuesto especial sobre el alcohol y para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas», apéndice á las ediciones XIX, XX y XXI de la Guía de consumos de D. Eusebio Fraixi y Rabasó, que se vende al precio de una peseta, calle de San Cristóbal, 7.

Anoche se tributó nueva ovación en Roma á D. Gonzalo Cantó al concluir la preciosa zarzuela de que es autor, *La leyenda del monje*; varias veces se tuvo que presentar en escena á recibir las muestras de aprecio de que es merecedor.

El día de Santo Tomás, contraerán matrimonio en Lorca D. Indalecio Navarro con la simpática señorita doña Tomasa Sastre Mota,

Hasta aquí era obligación poner un sello de timbre móvil á cada recibo cuyo importe excediera de 50 pesetas. De aquí en adelante, previene la nueva Ley en sus arts. 175 y 179, que «todos los recibos de cantidad que exceda de 25 pesetas, cualquiera que sea la causa ó origen que los produzca, están sujetos al timbre especial móvil de 10 céntimos.»

Francisco Cascales Espinós, natural de la villa de Fortuna, soltero, de 14 años de edad, hace un mes ha desaparecido de su pueblo, sin que se tenga la mas mínima noticia de su paradero.

Por el director del Hospital, se pidió ayer autorización á la Comisión provincial, para dar á los enfermos de aquel establecimiento, las comidas extraordinarias que en los días primeros de Pascua, Año Nuevo y Reyes es costumbre darles.

En Lorca se dice, que con motivo de la ida del agua del Pantano, se ha desprendido el terraplén contiguo á la *Casa del fel*.

Dos pequeñas criaturas que encima de él había, cayeron á tierra, salvándose uno y quedando el otro, según parecen, enterrado en el mismo.

Por noticias recibidas de Madrid, sabemos que nuestro queridísimo amigo el eminente poeta murciano D. Ricardo Gil está preparando la publicación de dos libros de poesías.

Por real orden se ha rebajado la cantidad de 13,279 pesetas, de los cupos que por consumos y alcoholes se le habían señalado á Yecla.

Por estar reclamado por el presidente de esta Audiencia para extinguir la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional ha sido capturado en Alumbres por la guardia civil de La Unión, Antonio Barcelona Aguilera (á) Simonete, habiendo ingresado en la Cárcel de aquella villa.

El Director del Manicomio, D. José Cánovas ha presentado la dimisión de su cargo.

No se encuentran tarjetas postales en las expendedorías, ocasionando perjuicios al Tesoro y al público.

Parece ser que los profesores de instrucción pública de Lorca están muy esperanzados con motivo de la entrada en Fomento del Sr. Moret.

Nos alegraríamos ver cumplidas sus pretensiones.

Continúa obteniendo ruidosos aplausos la notable compañía que dirige Mr. J. Christiany.

En la función dada anteanoche, ejecutaron nuevos y difíciles trabajos los hermanos Teresa. En la percha escalera hicieron ejercicios que demostraron lo mucho que valen en su género, por lo que recibieron unánimes aplausos.

La familia Christiany, como en las anteriores noches, tuvo que repetir algunos de sus trabajos á petición del público.

Los ilusionistas hermanos Peluisepe, que tan aplaudidos son de todos los públicos, ejecutaron también nuevos trabajos que fueron acogidos con gusto y palmadas.

Anoche no se celebró función.

En el escaparate del acreditado establecimiento de sastrería de Felipe S. Vera y C.ª se expondrán al público las lujosas moñas y demás útiles para la corrida que ha de efectuarse á beneficio del Tienda-Asilo.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

El nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Luis Calatrava, está emparentado con el Sr. Marqués de Sardeal y por lo tanto con la larga é ilustre familia de la casa de Abrantes.

Llamamos la atención hacia las dos últimas obras del ya aventajadísimo pintor, nuestro paisano D. Obdulio Miralles, que están expuestas en el escaparate de la tienda de Los Muchachos la una, y en el de la nueva camisería de la Platería la otra. Ambas son retratos uno del hijo del médico D. José Mestre Pérez y el otro del conocido Procurador D. Juan Piqueras de Molinero.

==AVISO TERMINANTE==

Decididos á no ser mas tiempo perjudicados por aquellos amigos obligados á algunos en nuestras campañas, avisamos que RESUELTAMENTE serán dados de baja á fin de este mes todos aquellos que están atrasados en el pago, si antes no satisfacen el todo ó parte de su débito.

Desde luego no recibirán el interesante *Almanaque* que estamos imprimiendo para regalo, mas que aquellos que el 1.º de Enero no deban nada.

Esta noche debutan en el Circo con sus trabajos en el trapecio, las hermanas Gerónimas y los clowns musicales Dikson y Jakson.

Para hoy está convocada la junta provincial de Instrucción pública, por el Sr. Gobernador civil interino.

En las oposiciones á escuelas de niños celebradas recientemente en Valencia, ha obtenido después de unos brillantes ejercicios la del Puerto de Mazarrón en esta provincia, nuestro amigo y compañero el joven é ilustrado profesor D. Luis Marco Ramírez, á quien felicitamos.

D. José Cayuela y D. Antonio Dubois en nombre de la Junta de la Tienda-Asilo y don Ramón Molina y D. José Salvat en nombre de la junta organizadora para la corrida á beneficio del establecimiento de caridad, han solicitado permiso del Sr. Gobernador para la antedicha corrida, el cual les ha sido concedido.

El capellán del cementerio de Ntro. P. Jesús, ha presentado al Sr. Obispo de la Diócesis la dimisión de su cargo.

Según dice «El Diario de Avisos» de Lorca, sin que medie el correspondiente aviso, y sin fijarse en los perjuicios que puede ocasionar, el Pantano abre sus compuertas cuando tiene por conveniente, sin decir ¡agua vá!

Creemos que este abuso debe corregirse por quien corresponda, por los grandes perjuicios que ocasiona.

Se ha resuelto por real orden que los militares no deben contribuir al impuesto de cédulas personales, tomando por base el alquiler de la habitación que ocupen, sino el sueldo que disfruten.

Con motivo de celebrarse en esta semana las tómporas de Santo Tomás, hoy da órdenes nuestro Prelado, en la iglesia de Religiosas Agustinas.

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena: «Los artistas que forman la compañía lírico-cómica que dirige el Sr. Ripoll y que está actuando en el Teatro Romea de Murcia, preparan una solemnisima función para la noche del 21 del actual, fiesta onomástica del fundador de dicha compañía, señor Bernal.

En dicha noche se estrenará una obra original de un aplaudido autor de esta ciudad y estimado compañero nuestro en la prensa.»

Ayer se verificó en la Delegación de Hacienda la subasta del «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» de esta provincia, habiendo sido adjudicada á D. Andrés Sáez Huertas en la cantidad de 15 céntimos de peseta el ejemplar de cada número, ó sea con una baja de 33 del tipo de la subasta.

Se ha puesto en conocimiento del Juzgado de Cartagena, haberse realizado el rapto de una corista de la compañía que actúa en el Teatro Circo, por un joven que llegó de Málaga.

El 19 del actual se celebrará en Cartagena un consejo de guerra que será presidido por el Teniente coronel de artillería, D. Fabián Navarro, para ver y fallar en una sumaria instruida contra varios vecinos de Cieza que deberán comparecer en el acto del consejo.

A fines del mes actual tomará posesión de la Capitanía general de este distrito el General Coello.

Ha constituido la fianza de 1,735 pesetas D. Pedro Zamora, contratista del tranvía de Cartagena á los barrios de San Antón y los Dolores.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«La distinguida tiple Srta. D.^a María González nos ruega hagamos público que están totalmente desprovistas de fundamento cuantas noticias y rumores vienen diciendo los periódicos respecto de haber hallado unos padres riquísimos y linajudos.

Dicha señorita está muy contenta con tener los que tiene, personas honradísimas, y no desea más fortuna que la de que el público le recompense su trabajo con aplausos, cosa que con gran satisfacción suya viene consiguiendo hasta ahora.»

La Dirección general de Obras públicas ha desestimado la instancia presentada por varios vecinos de Fortuna, en solicitud de que quedara sin efecto, la variación hecha en el trazado del trozo 2.^o de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

Por la Administración general del Tesoro público se ha acordado quede abierto el pago á las clases pasivas desde el 20 del actual.

Según se dice ha sido nombrado administrador en esta provincia, de la gran sociedad «Gremio de Fabricantes de Fósforos en España» representada por los Sres. Garriga, Nogués y Sobrinos de Barcelona, nuestro estimado amigo D. José Gishert y Vidal, á quien felicitamos.

Se alquilan grandes y espaciosos salones en la calle de Berruezo.

Las llaves Pascual Ruiz, Acequia, 10, por tería. 10-2

Anoche á las siete y media y hallándose en la calle de Polo de Medina, el vecino de Cehegín Antonio Dioli Guirao, se le presentó un sujeto que cuchillo en mano le dijo: «Los dineros ó la vida». En este estado no tuvo otro medio el Guirao que entregarle quince pesetas, única cantidad que llevaba, y una vez que de ella se apoderó el caco se dió á la fuga.

Dado parte á los agentes de Vigilancia, estos detuvieron á las diez y media de la misma al paisano Antonio Verdú (a) Fadido.

Probablemente llegará mañana á esta ciudad, el nuevo Gobernador civil Sr. Calatrava.

Ha regresado nuestro amigo D. Ezequiel Díez y Sanz.

Mañana habrá funciones por tarde y noche en Romea y en el Circo de Villar.

Para poder escojer, la mas grande, variada y barata colección de

desde **Ag** 50 **los** céntimos
Calendarios
desde **ndas** 1'30 **Dieta** pesetas

está en la calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)
Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsión Scott en muchos casas en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús, é Inclusa, como en la clinica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así. 13

Dr. Baldomero González Alvarez.
Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

PASATIEMPO.

Charada.

Solución á la anterior.

CA-RA-MI-LLO.

OTRA.

Prima dos tercera cuarta es un mbre que me agrada; la dos prima nunca falta cuando se echa alguna hablada; tercia prima aquí se funda cuando anciana es la mujer; la cuarta son varias letras y vocal la prima es.

Quizá te cueste trabajo el descifrar mi charada; pues hay un todo Artinano; ¿la tienes ya acertada?

Mr. Tórpín (de Yecla).

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 16.

Esta mañana ha firmado la Reina entre otros decretos, uno nombrando al Duque de Veragua presidente de la Junta de Concurrencia á la exposición internacional de Chicago; otro admitiendo al Conde de Casa-Miranda la dimisión del cargo de Secretario de dicha Junta y otro declarando oficial el Instituto particular de Linares.

El Ministro de Ultramar presentará á las próximas Cortes un proyecto reformando la ley electoral de las Antillas en sentido más amplio que la hay vigente.

El Sr. Montes Sierra no ha aceptado el Gobierno civil de Cádiz. En Granada se ha hecho un cambio, y en lugar de ir á dicho Gobierno civil el Sr. Ruiz Martínez (D. Leandro), irá el Sr. Lúa (D. Guillermo.) El Sr. Settier (D. Julian) ha sido nombrado Gobernador de Canarias.

A las cinco y media de la tarde se han reunido los Ministros en Consejo presidido por el Sr. Sagasta. En esta reunión se dedicarán exclusivamente á ultimar la combinación de Directores generales.

Ha sido nombrado Ayudante del Ministro de Marina el alférez de navío señor Pesadillo.

No es cierto que se haya acordado el nombramiento del Capitán de navío de primera Sr. de la Rocha para director de los Astilleros del Nervión. Dicho señor, con el capitán de navío Sr. Auñón y el ingeniero naval Sr. Arzola, figura como candidato para aquella dirección; pero según noticias, el que reúne mayores probabilidades de llegar á serlo es el último de los mencionados señores.

Mañana firmará la Reina el decreto nombrando Alcalde de Madrid al Sr. Conde de San Bernardo, quien tomará posesión de su nuevo destino el lunes próximo.

Algunos elementos liberales se muestran contrariados por que no se les dá ningún puesto oficial á los amigos del Sr. Martos, después de las terminantes declaraciones de este en la última sesión del Congreso adhiriéndose en un todo á la política del señor Sagasta.

Se indica para Gobernador de Pamplona al Sr. Bielsa.

El ex-ministro de Comercio Mr. Jules Roche, ha llevado á los tribunales al periódico «La Libre Parole», por afirmar que su nombre figuraba incluido en los cheques del Panamá.

Bolsín cerró: Contado 70,60—Fin 70,65.—Exterior 75,45.—Amortizable 78,45.—Cubas 107,80.—Banco 378,00.—Tabacos, 137,00.—Barcelona interior 70,55.—Barcelona exterior 09,00.

París 16.

4 por 100 exterior Español, 64,45.

París 16.

Circula el rumor de que se ha acordado el auto de prisión contra los administradores del Consejo de Panamá.

París 16.

Los periódicos radicales, ocupándose de la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, dicen que el Gobierno no ha obtenido ninguna mayor fuerza y juzgan su situación tan difícil y peligrosa como antes.

La prensa monárquica acusa á los republicanos de querer oponerse á que se haga luz en el asunto del Panamá y declara que tanto la comisión como el Gobierno dehen dimitir, puesto que no poseen la confianza de la Cámara.

A última hora de la tarde se aseguraba que han presentado la dimisión de sus cargos todos los miembros de la Comisión informadora del Panamá, incluso su presidente Mr. Brisson. Los periódicos siguen su campaña de difamación.

Telégramas.

Madrid 17, 11 y 45 m.

Está acordado que las elecciones generales de diputados á cortes se verifiquen el 1.^o de Marzo próximo.

Ha reaparecido el cólera en Hamburgo.

De resultados del examen del expediente parece que se suspenderán doce concejales del Ayuntamiento de esta corte.

En Torreblanca (Cádiz) han sido secuestrados ocho carabineros.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 41.—Pónese á las 4 y 45.
Luna á las 5 y 45 m.—Pónese á las 3 y 13 t.

18

DOMINGO

13

353

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

Domingo IV de Adviento, Ntra. Sra. de la O ó de la Esperanza, p. de Calasparra.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Bartolomé y en S. Nicolás.

En la primera, por D. Andrés Almansa y su hija D.^a Teresa Almansa, de Ruiz.

Y en la segunda, por D.^a Rafaela Barnuevo de Aguilar.

CULTOS.

El solemne novenario que á la gran Reina de los Angeles y de los hombres le consagran sus devotos y personas piadosas en el misterio glorioso de su Concepción Inmaculada en la iglesia de religiosas de Santa Clara, empezará mañana domingo 18.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Músico y Juez*; á las 9 y cuarto *El Sr. Luis el tumbón*; á las 10 y cuarto *Caramelo* y á las 11 y cuarto *Bodas de oro*.

CIRCO TEATRO DE VILLAR.

Gran compañía ecuestre, acrobática, gimnástica, ilusionista, cómica y pantomímica, dirigida por Mr. D. Christiany Gran función para hoy 17 de Diciembre de 1892, á las 8 y media de la noche, 5.^a de abono, compuesta de tres partes, siendo la tercera la pantomima *La guerra de Africa*.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—15 de Diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 65	05	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 95	18	»
Idem id. fin corriente.	70 70	»	»
Idem id. fin próximo.	70 80	»	»
Nuevas series G y H.	70 70	»	30
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 10	08	»
Idem id. pequeños.	73 15	10	»
Nuevas series G y H.	73 75	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 55	»	10
Idem id. pequeños.	78 55	»	10
Billetes de Cuba (1886).	107 45	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	98 90	15	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	82 25	»	»
Acciones Banco de España.	378 00	50	»
Compañía de Tabacos.	154 00	150	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 28	»	»
París á la vista.	16 45	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	49 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Daupline, núm. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

NODRIZA Fuensanta Molina, soltera, de 27 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura que le confien. Darán razón en la imprenta de este diario.

GUÍA general de **FERROCARRILES** Diciembre á 50 céntimos y á 1 peseta, calle de San Cristóbal, 7, Murcia, donde hay otras guías, planos, mapas, etc., útiles á los que viajan.

